



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 21 de marzo de 2005.

No. 03

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 2
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE MARZO DE DOS MIL CINCO.	Pag. 2
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL DESAHOGO DE LA SESIÓN DEL 21 DE MARZO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA.	Pag. 5
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA.	Pag. 6
HIMNO NACIONAL.	Pag. 13

A las 13:30 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO ALFREDO CARRASCO BAZA.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 55 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se da lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 21 de marzo de 2005.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdos

4.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato de la participación de los grupos parlamentarios en el desahogo de la sesión del 21 de marzo con motivo del aniversario del natalicio del Licenciado Benito Juárez García.

5.- Posicionamiento de los grupos parlamentarios con motivo del aniversario del natalicio del Licenciado Benito Juárez García.

6.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ARTURO ESCOBAR Y VEGA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con diecisiete minutos del día jueves diecisiete de marzo del año dos mil cinco, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la presidencia declaró abierta la sesión. Se dio lectura al orden del día. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

La presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Fomento Económico, mediante el cual solicita la ampliación del turno de la Iniciativa de reformas al Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, presentada por la diputada Norma Gutiérrez de la Torre en la sesión celebrada el día 15 de marzo del año en curso, se concedió la ampliación y se ordenó hacerlo del conocimiento de la comisión solicitante y de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer las comunicaciones correspondientes.

La presidencia hizo del conocimiento de la recepción de un comunicado de la Comisión de Ciencia y Tecnología, mediante el cual solicita la ampliación del turno de la propuesta con punto de acuerdo a efecto de que la Asamblea Legislativa determine las acciones conducentes para la creación de un Centro de Documentación a partir del acervo formado por los ejemplares que envían las editoriales ubicadas en el Distrito Federal, con fundamento en el decreto del 6 de noviembre de 1995 que dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos, documentales magnéticos y digitales, de entregar un ejemplar de sus obras a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática y al Comité de Bibliotecas; se concedió la ampliación y se ordenó hacerlo del conocimiento de la Comisión solicitante y de la Comisión de Cultura, se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer las comunicaciones correspondientes.

La presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Comisión de Administración Pública Local, uno de la Comisión de Derechos Humanos y uno de la Comisión de

Administración y Procuración de Justicia, mediante los cuales se solicita la ampliación del plazo para analizar y dictaminar diversos asuntos. En votación económica se aprobaron las prórrogas y se ordenó hacerlo del conocimiento de las presidencias de las comisiones solicitantes.

La Secretaría dio lectura a un comunicado del Ingeniero Víctor Navarro Cervantes, Coordinador General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual proporciona respuesta a la recomendación que se hace al Gobierno del Distrito Federal, que de acuerdo a su propia infraestructura y disponibilidad, recursos financieros, materiales y humanos, se implemente una red informática que permita la prestación de diversos servicios electrónicos, públicos, como son el denominado e-gobierno y los sistemas digitales conocidos como quiosco virtuales. Se ordenó hacerlo del conocimiento del Diputado Juan Antonio Arévalo López.

En el siguiente punto del orden del día se presentó una Iniciativa de decreto por el que se crea la Ley de Mercados y Ambulantaje para el Distrito Federal; se concedió la palabra a la Diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo; del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se solicitó inscribir el texto en el Diario de los Debates. Se ordenó turnar para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Fomento Económico.

Posteriormente se presentó una Iniciativa de decreto que reforma y adiciona los artículos 6 y 7 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal; se concedió la tribuna al Diputado Juventino Rodríguez Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Como siguiente punto en el orden del día para presentar una Iniciativa de reformas y adiciones al Código Electoral del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Silvia Oliva Fragoso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Posteriormente para presentar una iniciativa de decreto que reforma y adiciona a la Ley de Transporte y Vialidad en materia de estacionamientos en la vía pública se concedió el uso de a tribuna al Diputado José María Rivera Cabello, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

La Secretaría dio lectura a un Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se designa a los Diputados de la Asamblea Legislativa que participarán como invitados

permanentes de la Comisión interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. En votación Económica se aprobó y se ordenó hacerlo del conocimiento de los Diputados asignados.

Como siguiente punto del orden del día la Secretaría dio lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determinan las reglas y el formato de las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los servidores públicos que estipula el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. En votación económica se aprobó el acuerdo y se ordenó hacerlo del conocimiento de los servidores públicos señalados.

Como siguiente tema se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la Iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona al Artículo 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. En votación económica se dispensó la lectura. Se concedió la palabra al Diputado Obdulio Ávila Mayo para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión dictaminadora. En votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen, se ordenó remitirlo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

La presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Maria Claudia Esqueda Llanes, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una propuesta con punto de acuerdo.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS
GUTIÉRREZ**

Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Seguridad Pública.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre los medios de comunicación, se concedió el uso de la Tribuna al diputado Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ARTURO ESCOBAR Y VEGA**

En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente un informe sobre el medio ambiente en la Ciudad de México, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Alberto Lara Rivera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

La presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para condonar el pago de cuotas a los niños, y jóvenes deportistas en las instalaciones propiedad del Gobierno del Distrito Federal. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas del Deporte, de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo se concedió el uso de la tribuna al Diputado Obdulio Ávila Mayo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, quien presentó una propuesta con punto de acuerdo sobre transparencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y en votación económica se aprobó la propuesta se ordenó remitirlo a la Comisión de Administración Pública Local, para los efectos legales a que haya lugar y fije la fecha.

Posteriormente la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional presentó una propuesta con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de la Doctora Florencia Serranía Soto, Directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS
GUTIÉRREZ**

Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Como siguiente tema se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien presentó una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, Ingeniero Octavio Romero Oropeza, para que cumpla en tiempo y forma el otorgamiento de las pensiones alimenticias de los hijos o dependientes de los trabajadores del Distrito Federal. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Diputada Martha Teresa Delgado Peralta, Diputada Independiente presentó una propuesta con punto de

acuerdo, para solicitar la comparecencia de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, ante la Comisión de Transporte y Vialidad de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que se dé a conocer el proyecto integral de corredores estratégicos Metrobús para la Ciudad de México y explique lo relacionado con la construcción, operación y afectaciones a la Avenida Insurgentes por el proyecto de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Nuevamente la presidencia concedió la palabra a la Diputada Martha Teresa Delgado Peralta, Diputada Independiente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Jefa Delegacional en Álvaro Obregón, Leticia Robles Colín, la implementación de acciones urgentes para el rescate del centro histórico de San Ángel. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales del Distrito Federal a generar los convenios necesarios para las Asociaciones de Comerciantes, para que los tianguis, mercados sobre ruedas u otro tipo de comercio informal se instalen en lugares tolerados y no sobre las vialidades del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Por último se presentó una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal contemple en sus criterios de asignación de equipo de cómputo las necesidades urgentes que tienen de dicho equipo los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alfredo Carrasco Baza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, en votación económica se aprobó la propuesta y se ordenó remitirlo al comité de Administración para los efectos legales a que haya lugar.

La presidencia instruyó a la Secretaría para continuar con el orden del día, informando la Secretaría que se habían agotado los asuntos en cartera, procediendo a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las catorce horas con treinta y cinco minutos del día al inicio señalado la presidencia levantó la sesión y citó para la siguiente, que tendrá lugar el lunes 21 de marzo del presente año a las trece horas rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a los invitados, a quienes damos la bienvenida, y a las señoras y señores diputados, favor de tomar su asiento, en virtud de que estamos en una sesión solemne.

En el siguiente punto del orden del día se encuentra enlistado un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato de la participación de los grupos parlamentarios en el desahogo de la sesión del 21 de marzo con motivo del aniversario del natalicio del Licenciado Benito Juárez García. Proceda la Secretaría a darle lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL DESAHOGO DE LA SESIÓN DEL 21 DE MARZO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el desarrollo de las funciones de la misma.

II.- Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

III.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la interpretación e integración de las normas de este Reglamento, se estará a los principios y prácticas que mejor garanticen y reflejen la integración y las decisiones plurales de la Asamblea, la libre expresión de todos los diputados, la participación de todos los grupos parlamentarios y la eficacia y eficiencia en los trabajos de la Asamblea.

IV.- Que el día 21 de marzo de 2005 se conmemora el CXCIX Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez

García “Benemerito de las Américas”, motivo por el cual la Asamblea legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, llevará a cabo una sesión a efecto de que los Grupos Parlamentarios con representación en este órgano de gobierno, presenten sus posicionamientos y se rindan honores a la Bandera en conmemoración de tan importante fecha.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acuerda que durante la sesión del 21 de marzo de 2005 con motivo del CXCIX Aniversario del natalicio del Lic. Benito Juárez García, la Diputada Independiente y los Grupos Parlamentarios, a través de uno de sus integrantes, realizarán un posicionamiento por un tiempo máximo de hasta 15 minutos. El orden de participación será el siguiente:

*Diputada Independiente.
Partido Verde Ecologista de México.
Partido revolucionario Institucional.
Partido Acción Nacional.*

Partido de la Revolución Democrática.

SEGUNDO.- Al finalizar los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios se entonará el Himno Nacional.

TERCERO.- Sin violentar los derechos constitucionales, legales y reglamentarios de los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, se procurará que sólo participen los diputados que para efectos del presente acuerdo inscriban los diferentes grupos parlamentarios a través de sus Coordinadores, así como la participación de la Diputada Independiente.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 21 días del mes de marzo del 2005.

Firman por la Comisión de Gobierno los diputados: Carlos Reyes Gámiz, Presidente; Francisco Chiguil Figueroa, Secretario; Lorena Villavicencio Ayala, Coordinadora del grupo parlamentario del PRD; diputado José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Alejandra Barrales

Magdaleno, integrante; diputado Alfredo Hernández Raigosa, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a consultar al Pleno en votación económica si es de aprobarse el acuerdo a que se ha dado lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada y para dar cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno, mediante el cual se determina el formato de la participación de los grupos parlamentarios en el desahogo de la sesión del 21 de marzo con motivo del aniversario del natalicio del Licenciado Benito Juárez García, harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por quince minutos, las siguientes diputadas y diputados: diputada independiente Martha Teresa Delgado Peralta; diputado José Antonio Arévalo González, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Manuel Jiménez Guzmán, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Gabriela Cuevas Barrón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Francisco Chiguil Figueroa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia y solicitando una vez más a los invitados y a las diputadas y diputados, guardar su asiento y silencio para oír los mensajes de las señoras y señores diputados, se concede el uso de la Tribuna hasta por quince minutos a la diputada independiente Martha Teresa Delgado Peralta.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas, diputados, compañeros que nos acompañan:

A mediados del siglo XIX nuestro país ya contaba con intelectuales líderes de los 2 partidos que en aquella época estaban dispuestos a dirigir el país con la convicción de salvar a la sociedad mexicana y la riqueza natural de nuestro país.

Entre quienes estaban convencidos de la necesidad de llevar al país por nuevos caminos, figuraba el liberal don Benito Juárez García, hombre de origen rural, educado en el

Seminario Eclesiástico y en el Instituto de Artes de Oaxaca, diputado al Congreso de Oaxaca, diputado federal, Gobernador, Ministro de la Suprema Corte y Presidente, quien creyó en la necesidad de engrandecer al país con libertades de trabajo, de comercio, de educación, tolerancia de cultos, la supeditación de la iglesia al Estado en la democracia representativa y la separación de poderes.

Don Benito Juárez destacó por su lucha por esas libertades, por la República y la legalidad, por los cambios en las normas fundamentales y por permitir el desarrollo equitativo en la sociedad mexicana; luchas, tesis, políticas que a más de un siglo siguen teniendo vigencia.

En la época de Juárez, fue declarada la libre enseñanza que hoy es una palanca para que todos los ciudadanos tengan garantizada la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de su vida y que es evidente que se requiere impulsar una transformación general de la educación para garantizar que sea un auténtico instrumento de lucha contra la desigualdad.

Queremos una educación que forme ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la comunidad social y política, respetuosos de la ley y con capacidades que les permitan conseguir empleo en un país que cada vez estará sujeto a más exigencias que serán de múltiple índole.

La igualdad ante la ley, bandera de Juárez, bandera de lucha de los liberales, la concepción liberal del hombre y la sociedad dotada al ser humano de la igualdad que requería de tribunales únicos donde la justicia se impartiera sin atender la condición, los méritos, las riquezas o el estado de quien solicitase esa justicia.

La igualdad ante la ley desde Juárez hasta nuestros días es un principio, un requisito indispensable de todo estado moderno y un mérito más de Juárez como ministro de justicia, fue enfrentar las circunstancias de pobreza, de marginación, ignorancia, ante la realidad de oponentes poderosos que concurrían a los tribunales superficiales o dependientes de los dictados de la política, y así redactar la Ley de Administración de Justicia o Ley Juárez, y por ello es que hoy debemos también reforzar aquellos principios que Juárez defendió y reforzar los valores de igualdad ante la ley, los valores en las instituciones de administración y procuración de justicia.

Recordar hoy a Juárez, es recordar las bases del estado laico, la libertad de creencias y de instrucción pública; es recordar las instituciones y libertades por las que Benito Juárez luchó; es recordar que México, y especialmente nuestra capital, es plural en formas de vida en visiones de moralidad, en proyectos sociales y en creencias religiosas, y es recordar que necesitamos reivindicar un Estado laico para convertir en esta pluralidad en una riqueza social y no en fragmentación y enfrentamientos.

Necesitamos construir y reforzar nuestras instituciones democráticas, adecuarlas a los cambios, entre los cuales es fundamental la reafirmación del Estado laico en nuestro país. Sí aludimos esto, las instituciones públicas no serán capaces de hacer convivir la pluralidad en el marco de un régimen de leyes; tenemos que reivindicar la separación entre el Estado y las iglesias, y defender el laicismo del Estado. En este sentido, la reafirmación del Estado laico en México es imposible sin la promoción de valores que sostienen los derechos ciudadanos, la libertad de conciencia y el respeto a la vida privada de cada individuo.

Finalmente recordar hoy a Juárez, refuerza el desafío de construir la plataforma institucional, jurídica y administrativa para el Distrito Federal, que permita una gobernabilidad democrática, en un escenario de pluralidad que responda a las expectativas de una ciudadanía cada vez más vigilante, y desafortunadamente cada vez menos participativa y cada vez menos involucrada en los procesos públicos de nuestra ciudad y de nuestro país.

A veces pienso: ¿Qué estaría haciendo Benito Juárez si viviera hoy? ¿El por qué estaría luchando Benito Juárez si lo tuviéramos entre nosotros? Cuánta falta nos hacen los líderes de su talla, cuánta falta nos hacen los estadistas universales como Benito Juárez, los pensadores. Seguramente si estuviera aquí Benito Juárez, sería un defensor de los derechos humanos, si estuviera aquí sería un promotor del acceso a la información, si estuviera aquí sería un defensor de la pluralidad y de la democracia, como lo fue en su época. Por supuesto sería feminista y sería ambientalista, que son las causas del hoy que estoy segura que Benito Juárez abanderaría.

Hoy nosotros en su lugar, tenemos que estar haciendo efectivos los principios concebidos por Juárez, continuar trabajando por la democracia, la soberanía, la justicia, la igualdad ante la ley, el Estado laico y el equilibrio de poderes.

Sin duda alguna Benito Juárez inspira el trabajo de muchos de nosotros. Hoy lo recordamos a 199 años de su nacimiento.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Quisiera volver a solicitar a los invitados, a los amigos de los medios de comunicación y a las diputadas y diputados guarden silencio, pongamos atención a los oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

«Los grandes hombres en el verdadero sentido de la palabra nunca han sido indiferentes a los derechos o ciegos a las necesidades de los indefensos».

Esta frase pronunciada por don Benito Juárez García hace muchos años cobra especial vigencia en nuestros días y refleja en la misma forma parte de su obra y pensamiento. Es sin duda parte del legado que nos dejó y dejó a su nación y a todos los que habitamos en ella. Asimismo, estas palabras resultaron determinantes para la construcción del país que hoy tenemos.

Benito Juárez es sin duda ejemplo de los hombres que dedican su vida y su obra al servicio de la patria. Por eso pocos como él logran trascender en nuestra historia al paso del tiempo.

En un hombre cuyo pensamiento visionario lo constituyó como un personaje adelantado a su época y a sus circunstancias, es a quien la historia siempre le reconocerá la restauración de la República Federal en nuestro país.

Desde su origen humilde fue capaz de superar las primeras adversidades de su vida, pero su perseverancia, decisión, trabajo y honestidad posibilitaron su llegada como Presidente de la República a partir del 19 de enero de 1858 y hasta el año de 1872.

Durante su estancia en la Primera Magistratura del país instauró las Leyes de Reforma en el año de 1859, las cuales declaraban la independencia del Estado respecto de la Iglesia.

La Ley sobre el Matrimonio Civil y sobre el Registro Civil; la Ley de Panteones y Cementerios y el paso de los bienes de la Iglesia a la nación, afrontando las consecuencias de su promulgación, defendiendo en todo momento lo que en ella se consagraba. Estas leyes delimitaron en su momento las respectivas esferas de acción del Estado y la Iglesia, legado que prevalece hasta nuestros días y que poseen suma utilidad para el progreso de nuestro país, pues ingenuo sería creer que la Divina Providencia posee plena intervención y acción de los problemas cotidianos de esta ciudad y que ella sería quien podría defendernos de la delincuencia que hoy impera en nuestra ciudad; o bien quien solicite al Gobierno que mire para todos.

Además de estos ordenamientos, se introdujeron numerosas figuras destinadas todas ellas a la defensa de la esfera de los derechos de los gobernados y al mismo tiempo de los gobernantes.

No es casualidad el replanteamiento del principio de legalidad y la figura de amparo como defensa de los ciudadanos ante la actuación de la autoridad, ejes motrices de la Constitución del 57, donde Juárez presentó una participación activa.

Este hombre entendió al Gobierno como el primero de sus deberes, cuidando en todo momento no contraer compromisos externos o internos que perjudicaran en algo la independencia y la soberanía de la República, su territorio o el respeto debido a la Constitución.

Nos enseñó a defender nuestra patria, pues intuía y estaba consciente que el destino de México era el de una República libre, soberana y democrática. Nunca cedió ante las pretensiones de fuerzas oscurantistas o de las presiones del exterior, pues siempre con la certeza de que el Pueblo Mexicano lucharía sin cesar en la defensa de sus derechos y de su libertad.

Juárez es un personaje de aquellos que merecen homenaje, no porque dejara de ser el más sencillo para convertirse en figura sino porque supo conjuntar y mantener unidos a los más grandes de su tiempo para hacer trabajar las instituciones adecuándolas a las urgentes necesidades del pueblo.

Hoy en donde al igual que ayer vivimos los embates de las fuerzas políticas autoritarias, aunque matizadas, es en esta ciudad donde se pone a prueba una vez más la nobleza y paciencia del pueblo, pero sobre todo la unidad.

Pareciera que hoy en México que derramó sangre por dar vida y libertad a sus herederos se ve recorrido por los fantasmas del populismo, del descrédito, de la pasividad, de la ignominia, los cuales no tienen como fin la utilidad de los hombres de gobierno sino sólo su importancia en la historia. Los hombres y mujeres que hacen y quedan en la historia, son aquellos que asumen con plena convicción el trabajo arduo y esmerado, construye el futuro, son personas que con su compromiso, ofrecen mejores oportunidades para el desenvolvimiento pleno de la sociedad en general; su trabajo se traduce en oportunidades para todos, sin importar sus orígenes, su condición social, sus intereses, sus ideales o su filiación partidista, su desarrollo que ofrecen a todos es pleno, total, integral e incluyente.

Juárez como Presidente, 20 años después de haber tomado protesta como Gobernador del Estado de Oaxaca en el año de 1867, al restaurar la República y seguir demostrando congruencia con la defensa del derecho y haciendo de la verdadera honestidad su norma permanente de conducta, definió con las siguientes palabras el régimen que encabezaba: «Un sistema democrático y eminentemente liberal como el que nos rige tiene por base esencial la observancia de la ley, ni el capricho de un hombre solo ni el interés de ciertas clases de la sociedad forman su esencia bajo un principio noble y sagrado; otorga la más perfecta libertad a la vez que castiga y reprime el libertinaje; él concede derechos e impone obligaciones que no sabe dispensar, por consiguiente está lejos de comprenderlo, cualquier ciudadano que se crea protegido por él, para faltar a su deber o barrenar la ley, el puntual cumplimiento del primero y respeto y observancia de la segunda, forman el carácter del mejor republicano; es por tanto evidente que a nombre de la libertad, jamás es lícito cometer el menor abuso.»

Esta reflexión nos obliga a cuestionarnos si realmente continuamos atendiendo su legado, si nos seguimos

apegando estrictamente a los valores republicanos que han guiado por mucho tiempo la vida de nuestro país y no sólo atendemos coyunturas políticas. Sin reticencia de ninguna naturaleza, es necesario reconocer que Benito Juárez destaca como uno de nuestros principales héroes nacionales y como uno de los personajes que mayores servicios han prestado al desarrollo de la democracia y al progreso de la nación, atendiendo a que los logros implican renunciaciones, esfuerzos, riesgos, forjó un camino de trabajo y lucha constante, para consagrarse como uno de los mejores personajes de nuestra historia nacional, un hombre que si bien es cierto se caracterizó y destacó por conducirse con la justicia medianía, que proclamaba y por la aplicación de la austeridad republicana lo hizo también por su respeto a la ley, pero sobre todo por su recto proceder.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a esta sesión al Licenciado José Guadalupe Carrera Domínguez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y al maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Bienvenidos.

Se concede el uso de la Tribuna, hasta por quince minutos, al diputado Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO MANUEL JIMÉNEZ GUZMÁN.- Con su venia, señor Presidente.

Señoras y señores legisladores;

Compañeros coordinadores de los grupos parlamentarios, Lorena Villavicencio, José Espina, Bernardo de la Garza, del Partido de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Verde Ecologista; compañera diputada independiente Martha Delgado;

Señor Doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos;

Licenciado Sergio Martínez Chavarría, representante del Licenciado Roberto Madrazo Pintado;

Licenciado Agustín Guerrero, Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal;

Entrañable amiga Beatriz Pagés Rebollar, Directora de la Revista Siempre;

Estimado amigo Alfonso Izquierdo Bustamante, Presidente de la Fundación Carlos Alberto Madrazo;

Señores representantes de la masonería mexicana grados 33 Rubén Zárate Quiñónez, Gabriel Frías Olivares, José María Téllez Rincón;

Señores representantes de la Unión Nacional de Discapacitados, de la Avanzada Liberal Democrática, de la Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad, de las Mujeres en Defensa de los Derechos Humanos y de la Diversidad;

Señoras y señores:

Para la Comisión de Bicentenario que conmemora el natalicio del Presidente Benito Juárez es hoy motivo de enorme responsabilidad y júbilo a la vez el que por primera vez después de 17 años de vida fructífera de esta Asamblea Legislativa se dedique una ceremonia especial con todos los grupos parlamentarios a conmemorar el natalicio 199 del Presidente Benito Juárez.

Hace 48 horas con los diversos grupos de la Asamblea Legislativa y la participación de la Presidenta de la Comisión de Cultura, María Rojo, presentábamos el libro «Apuntes para mis hijos», que es un legado a la historia y al futuro del país.

Carlos Reyes Gámiz, Presidente de la Comisión de Gobierno, viene impulsando el trabajo de la Comisión del Bicentenario que habrá de ir a todo el país y más allá de los límites territoriales mexicanos a conmemorar el natalicio del bicentenario del Presidente Juárez.

Juárez nace en la lucha de independencia, a la vez que transcurre su infancia conociendo de la revolución popular encabezada por Hidalgo y Morelos y los escritos de los Sentimientos por la Nación.

Juárez crece, como Andrés Henestrosa lo señala, de indio a presidente, de la nada a gigante y de mexicano a un ser universal.

Juárez enfrenta en su época probablemente la etapa más difícil de la historia mexicana: crisis económica, enemigos acechando a la Patria, presión diplomática, intervención extranjera, participación en la economía de los grandes imperios, se cercena el territorio por la mitad de su cuerpo mutilado, se invade a la Patria y Napoleón el pequeño III pretende edificar el más grande de los imperios precisamente de Río Bravo a la Patagonia.

Juárez acepta el desafío y con el pueblo de México rememora la enseñanza de sus mayores, admite el reto de su tiempo y con el Ejército Mexicano organizado en su pueblo derrota la intervención extranjera.

Juárez decía que lo que México no haga por sí mismo no debe esperar que otros lo hagan por él.

Juárez decía que si la Francia o Inglaterra, los Estados Unidos o España o alguna otra Nación invade nuestro territorio y

por nuestra debilidad no podemos expulsarlos de él, dejemos vivo cuando menos el derecho de las nuevas generaciones, de los hijos de entonces de recuperar suelo perdido y dignidad y decoro y responsabilidad en favor de la Soberanía.

Nunca el mexicano se ha rendido ante el infortunio. Paradójicamente nuestra riqueza ha generado nuestra pobreza. Paradójicamente nuestra división por falta de unidad provocó las más graves lecciones en este país aún pendiente en alcanzar los niveles de vida de la democracia que pensaba el Presidente Juárez cuando decía que la democracia es el destino de la humanidad futura, su escudo la razón y su espada la ley.

Hoy por hoy Juárez en nuestro tiempo y en tiempos difíciles es ejemplo de legalidad, es ejemplo del Estado de Derecho y es ejemplo perenne de honor, de congruencia, de patriotismo.

Hoy que voces pretenden retrotraer el reloj de la historia, hoy que grupos pretenden ir atrás cancelando la libertad de creencias y de educación laica, hoy por hoy que siguen soñando en estados dominados por el dogma y el fanatismo Juárez se eleva a favor del Estado laico, que significa no una actitud de antirreligiosidad, sino una actitud de salvaguarda para que en este país nadie sea perseguido por su forma de pensar, para que en este país quepamos todos en la diversidad y en la pluralidad. Con Juárez decimos: no más estados religiosos; con Juárez afirmamos: no más religiones de Estado.

Juárez restaura la República. En la paz había que transitar a la construcción de la Patria: deuda extranjera, comercio interno y declive en la economía y presiones diplomáticas.

«La agricultura, -lo decía el maestro Silvia Herzog-, representa la crisis de la propiedad en la etapa de la reforma». Juárez restaura el Senado y con él nace México como Nación, nace México como República, la República liberal, la República de nuestros tiempos, el Estado moderno, democrático y soberano, federalista y municipalista, popular y laico.

Por eso lo mismo Víctor Hugo que Martí, Garibaldi y la Comuna de París, el Congreso de Francia que lo designa diputado permanente vitalicio o el de Colombia que lo nombra Benemérito de las Américas incluyendo a sus detractores como Bulnes cuando afirma que Juárez es ejemplo de dignidad, justifica la presencia gigante del mejor mexicano universal de todos los tiempos.

La tarea de esta generación, de todas las creencias, credos y partidos, es traer a Juárez al siglo XXI, es traer la figura señera y el pensamiento universal de un hombre que se adelante siglos de su tiempo.

El mejor homenaje es llevar a la Constitución, a través de la reforma al 40 y 115, el Estado laico a rango constitucional;

es trasladar sus restos y los de la Reforma a la construcción del Mausoleo de la Reforma; es declarar sí el 2006 Año de Juárez, como propuesta de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; pero más aún: el ejemplo a seguir es nuestra parte interna y colectiva, es nuestra congruencia personal entre el decir, el pensar, el actuar y la forma de vivir.

El mejor homenaje a Juárez es transitar, como Derechos Humanos lo reclama, de una situación de rijosidad, de descalificación y de controversia, a un acuerdo, a un pacto nacional por la democracia, la equidad, la libertad y la justicia social.

Juárez decía: «Que la respetabilidad del gobernante le viene de la ley y de su recto proceder». Apego a la ley y ética conducta, moral laica, moral republicana; ética conducta, para que los políticos y los servidores públicos sirvan a su país y no se sirvan de su país.

Honrar a Juárez es en la vida personal y colectiva, la conducta perenne, proba, honrada, honesta cerca de la gente. Es seguir al gobierno juarista en la resolución de los problemas pendientes de nuestra sociedad.

No es en vano que allá junto a la Laguna Encantada, en San Pablo de Guelatao, exista grabada la sentencia: «Antes de Juárez, México era un alboroto de pasiones. Después de Juárez, simplemente México es la patria».

Por eso Juárez no ha muerto. Juárez vive en la conciencia ciudadana, en el reto cotidiano. Juárez aún legisla, aún conduce, aún gobierna. Juárez es ejemplo, en política nacional y en política exterior, como brújula y como faro de luz.

Juárez es historia; pero lo más importante: Juárez es destino, Juárez es ruta cierta, Juárez es futuro, o en palabras de Urueta: «A la patria no se le pueda arrancar el corazón, arrancándole a Juárez del propio corazón de su patria».

Este es el Juárez que hoy conmemoramos. Su respetabilidad y su dignidad.

Y es hoy, por parte de mi fracción y seguramente de todas las demás fracciones representadas en la Comisión del Bicentenario, el compromiso irrenunciable de salvaguardar y seguir construyendo, frente a cualquier amenaza, la República Liberal, el Estado de derecho, democrático, soberano, laico, libertario y justiciero.

¡Qué viva Juárez!

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna, hasta por quince minutos, a la diputada Gabriela Cuevas Barrón, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRÓN.- Compañeras y compañeros diputados:

El 21 de marzo conmemoramos el natalicio de uno de los más grandes hombres que han contribuido al ser de México, ya que establece las bases sobre las cuales descansaría la consolidación de un país como un estado moderno.

Don Benito Juárez García nació en una humilde aldea del Estado de Oaxaca. Ya entrada su adolescencia ingresó al Seminario de la Santa Cruz, aunque con muy poca vocación para los hábitos terminó su preparatoria a lo que siguió su carrera de abogado en el Instituto de Ciencias y Artes de la Ciudad de Oaxaca.

Para 1831 inició su carrera política como Corregidor del Ayuntamiento de Oaxaca. Posteriormente de desempeñó como diputado local y más tarde como diputado federal. Demostrando sus capacidades asumió la gubernatura de su Estado natal. Su carrera política no cesó, convirtiéndose en Ministro de Justicia de Oaxaca, lo que le permitió ocupar los cargos de Presidente del Ministerio de Gobernación, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y finalmente tomó el encargo de presidir nuestra República Mexicana.

Juárez con su obra coronó las tareas que Hidalgo y Morelos dejaron trunca y con mucha razón se le ha considerado el padre de nuestra segunda independencia, al enérgico y constante defensor del republicanismo en el nuevo mundo.

Nacer humilde y morir grande por la potencia del ejercicio individual es admirable. Así ha nacido y se han elevado a intocable altura los héroes y mártires de la libertad y del progreso de las naciones.

Hace 199 años que Juárez pasó entre nosotros. Desde que inició la batalla por dar a México la fisonomía del pueblo moderno, su ideario político no ha envejecido, aún es vigente. Debemos recrearlo día a día desde la Tribuna donde nos encontremos para así con nuevos actores y nuevos tiempos buscar ante todo el bienestar y el fortalecimiento de México como nación.

Juárez salvó y defendió a la patria con la razón del derecho, evitando a toda costa las acciones mesiánicas que hubieran ocasionado incertidumbre en la sociedad y apartando de sí el despilfarro de frases al mero estilo caudillista de los gobiernos antecesores.

Teniendo como guía el marco del derecho ejecutado hábilmente, se desprendió la Carta Magna de 1857 la cual combatía precisamente a los gobiernos autoritarios emanados de la lucha patrioter de la primera mitad del Siglo XIX, lo que convirtió a Juárez en un hombre de Estado.

En nuestros días aún persiste el mal que nos ha aquejado durante mucho tiempo, la corrupción en todas sus manifestaciones la cual debemos combatir no sólo con políticos, sino principalmente con estadistas como lo fuera aquel oaxaqueño.

En Acción Nacional nos preocupamos no sólo por la formación de políticos honestos y honrados, con la convicción de servicio a la patria, sino por la formación de grandes estadistas que procuran dar un rumbo distinto y hacer de México una nación fortalecida, porque la grandeza de los hombres de Estado no se mide por lo que realiza, sino por lo que vislumbran del futuro, por lo que sueñen para sus pueblos, partiendo de su dolorosa realidad.

Benito Juárez sabía que no todo el ideario liberal podía cumplirse, pero estableció las normas para que con el tiempo se fuera culminando, para que México se fuera acercando a la imagen que él creara. Como si el demócrata, Juárez supo que la ley es la única fuente de poder y de autoridad y que todo aquello que no apunte a reforzar nuestra libertad e independencia, así como la legalidad y el imperio del Estado de Derecho, tiene el signo del fracaso.

Como hijo del pueblo, no pudo olvidar que su único título era su voluntad y que su único fin fue siempre el bienestar y prosperidad del pueblo mexicano. Así era el Juárez que México debía recordar, para que lo aplauda y lo siga; así era el Juárez que debemos proclamar como uno de nuestros precursores de la República Mexicana, como de los precursores de nuestra Nación.

Compañeras y compañeros legisladores:

Recordemos este día para honrar al hombre que esparcido la gloria y la libertad por nuestra patria, borremos no sólo por hoy, sino por siempre de nuestra labor legislativa, esas diferencias que tanto nos dividen y solamente tengamos presente que somos mexicanos y que nos debemos al pueblo que nos eligió.

Por último, recordemos las palabras con las que Justo Sierra describió al Benemérito de las Américas: «Celebrando los ritos de nuestra religión cívica, cada generación dirá a la generación que se levanta, para entregarle la antorcha de la inextinguible luz, perseverar como él, querer como él, creer como él. No podrá nadie arrancar tu nombre del alma del pueblo ni remover tus huesos en tu sepulcro. Para llegar a ello, será necesario antes hacer pedazos la sagrada bandera de la República que te envuelve y te guarda». Fin de la cita.

Compañeros legisladores; ciudadanos de la capital, pueblo de México:

Emprendamos nuestra labor y demos que nuestra verdadera vocación de políticos, cumpliendo con la máxima que Benito Juárez dejó a la posteridad: «Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno, es la paz».

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna hasta por quince minutos, al diputado Francisco Chiguil Figueroa, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.-
Con su permiso, señor Presidente.

Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; maestro Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; ciudadanas y ciudadanos diputados:

A la memoria del doctor Samuel del Villar.

Distinguidos invitados:

En mayo de 1865, ante el embate de las fuerzas extranjeras en nuestro país, Don Ignacio Manuel Altamirano refería las siguientes palabras: “No sé el nombre del trozo de tierra donde se encuentra en estos momentos, pero está dentro del territorio de la República, trabaja para la República y morirá en la República, y si sólo queda un pedazo de terreno republicano en un rincón del país, en ese rincón estará sin duda el Presidente Juárez”.

Con estas palabras, Altamirano daba respuesta a los cuestionamientos sobre el posible destino del entonces Presidente de México, pero ante todo daba cuenta de la entrega y lealtad a la causa republicana y a la defensa de sus instituciones por parte de un hombre que fuera llamado, tanto por sus compañeros de lucha como por sus detractores, como la encarnación misma del deber, es decir, Don Benito Pablo Juárez García.

A casi dos siglos de su nacimiento, rendimos homenaje a un prócer cuya vida y obra reflejada a través de la grandeza y claridad del pensamiento y de sus firmes y congruentes acciones, sentaron las bases del México que hoy somos.

Nacido el 21 de marzo de 1806, oriundo de San Pablo Guelatao en el Estado de Oaxaca, don Benito Juárez fue un hombre, como bien refiere el maestro Andrés Henestrosa, que desde antes de saber las letras supo de la descarnada verdad del México de su tiempo: la pobreza, la ignorancia y la injusticia. Circunstancias a las cuales se tuvo que enfrentar no sólo por su condición humilde, sino además por su origen indígena.

De carácter indómito, de energía indomable, de terquedad obstinada, de honradez probada, Juárez se entregó por completo a la instrucción de su mente y espíritu bajo la firme creencia de que la instrucción es la primera base de prosperidad de un pueblo, a la vez que el medio más seguro de hacer imposibles los abusos del poder.

En su desempeño como Magistrado, Regidor, Juez de Primera Instancia, Legislador brillante, Gobernador de su Estado y Presidente de la Nación, demostró con el ejemplo vivo que el servicio público se puede y debe ejercer con honradez, honestidad, sin ostentación alguna y siempre en la sana medianía.

Como bien señalaba en sus “Apuntes para Mis Hijos”, la sociedad mexicana seguiría sufriendo los embates del poder

mientras no se hiciera efectiva la igualdad de derechos y obligaciones entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres que pisen el territorio nacional, sin privilegios, sin fueros, sin monopolios y sin odiosas distinciones.

Cuestión de suma relevancia hoy en día, en el que el poder y los intereses de los sectores ajenos a la autoridad civil van cobrando dimensiones con la complacencia de los poderes públicos, en donde las fronteras se desdibujan y las visiones oscurantistas juegan un papel cada vez más mayor en perjuicio de la sociedad mexicana, lo que nos obliga a retomar y defender el pensamiento juarista.

En los años siguientes se expiden leyes sobre el matrimonio civil, el registro civil, la regulación de los Cementerios, la libertad de cultos. Sin embargo, no fue una lucha fácil, en el campo ideológico arduas tuvieron que ser las batallas emprendidas, pues como bien se ha señalado, era un hombre que intentaba convencer más que imponer.

El mismo sostenía que no es con la fuerza de las armas la que necesitamos, sino de otra más eficaz, la fuerza moral que debemos robustecer procurando al pueblo mejoras positivas y goces y comodidades.

Como todos aquellos que han emprendido una lucha en aras de la libertad e independencia, de igual manera el Presidente Juárez sufrió en su propia persona los embates que desde el poder se fraguaron en su contra.

Juárez es contundente cuando denuncia que la impartición de justicia se encuentra en alianza estrecha o supeditada a intereses de grupos facciosos que por sus ambiciones, intereses o rencores pueden de manera impune cometer todos los excesos y cometer todas las injusticias.

En virtud de lo anterior, no podemos dejar de levantar nuestra voz como ciudadanos y legisladores que somos, como garante de los intereses y de las instituciones de nuestra ciudad para expresar nuestro absoluto rechazo al momento que hoy se vive, en el que se enfrenta una situación similar a la descrita, en la cual haciendo uso pernicioso de la justicia se busca hacer efectivo el desafuero del Jefe de Gobierno, situación que degrada la legalidad, el Estado de Derecho, las instituciones y los esfuerzos que durante tantos años se han desplegado en la construcción de un Estado Democrático por el cual lucharon el Presidente Juárez y los hombres de la reforma.

De igual manera no podemos olvidar el ejemplo del Presidente Juárez, cuando en los momentos más apremiantes de los ataques que ponían en riesgo la República y su integridad misma y consciente del proyecto de nación que se estaba forjando, no dudó un sólo instante en su causa. Muy al contrario, el Benemérito de las Américas va de ciudad en ciudad, la banda tricolor en el pecho, vestido de levita, con el bastón de mando en el puño, sólo él se mantiene sereno, firme, confiado en la legitimidad de su causa, de su

ideario, seguro de que la democracia es el futuro de los pueblos. De esta manera el Presidente Juárez se erige como la figura emblemática de todo gobierno soberano que busca garantizar un ideal libertario y democrático.

Por la fuerza de sus convicciones, por la lucha decidida, por su valor y sacrificio emprendido, por su grandeza de pensamiento, Juárez traspasó las fronteras siendo el ejemplo para el resto de las naciones y convirtiendo los principios de respeto a la independencia, la Soberanía, la igualdad e integridad de las naciones así como la autodeterminación de los pueblos en máximas de todo gobierno que aspire a alcanzar el ideal republicano.

Tales principios cobran mayor relevancia cuando hoy en día en el mundo unipolar que se ha gestado en las últimas décadas, estos principios se ven claramente amenazados bajo falsas premisas que hacen de la Soberanía y la autodeterminación de las naciones, vanas palabras.

Compañeros y compañeras legisladoras:

Retomando aquella frase que señala que a Juárez no hay que vivirlo en la leyenda porque es la historia viva, auténtica y sufrida de nuestro pueblo, tenemos el compromiso y la responsabilidad de pugnar por la defensa del pensamiento juarista, no sólo con meros enunciados, sino a través de nuestras acciones y el deber con la ciudadanía.

Hoy menos que nunca los ciudadanos de esta gran ciudad, la que escogió el Benemérito para fortalecer su lucha, la que defendió como ciudad liberal y capital de la República, la que resguarda sus restos mortales, no debemos olvidar el legado juarista y por lo mismo no transigir con aquellos que quisieran becar su Soberanía, instaurar la intromisión de los Poderes Federales como norma y como excepción, reducir su esperanza a los marcos estrechos de la imposición y el cerco político y financiero.

Esta Ciudad, desde que regresó Juárez vencedor de la guerra de la Reforma, es una ciudad liberal en la que hoy crecen y se reproducen la cultura y el arte, donde ofrecen y se multiplican las oportunidades de educación para todos los mexicanos, donde se impulsa el empleo y el bienestar para los más humildes, donde se aplica la austeridad republicana que instauró Juárez como un legado del servicio público.

Esta Ciudad, desde que retornó Juárez triunfante para restaurar la República, es una ciudad liberada de la opresión, de la imposición y del chantaje; ésta es una Ciudad que no se deja; digna Capital de la República, una ciudad que sin dejar de pertenecer a todos los mexicanos, está recuperando y defendiendo los derechos políticos que le corresponden y al mismo tiempo está restaurando los principios juaristas de legalidad y justicia, de instrucción pública laica y gratuita, de Soberanía y austeridad republicana.

Una Ciudad, que defendiendo el legado de Juárez, lo traduce como un legado de esperanza, de dignidad liberal y de

izquierda democrática, incluyente y republicana y con un profundo sentido de la justicia social.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Entonación del Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Pueden tomar asiento.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 22 de marzo del 2005.

- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Lectura del orden del día.
 - 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

A las 14:40 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día martes 22 de marzo del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**

